

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes a los Registros de la Propiedad que a continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en La GACETA DE MADRID de 10 Agosto 1919.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA											
		Pontevedra	Salas de los Infantes	Reinosa	Atienza	Ginzo de Limia	Gradadilla	Cañiza	Murias de Paredes	Cebreiros	Torre-cilla de Cameiros	Sedano	Alcafices
359	D. Robustiano Cabeza Fernández.....	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
444	Antonio Pastor y Pastor.....	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
447	Francisco Gaspar y Lasheras.....	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
450	José Alvarez y Pérez.....	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
454	Francisco López Font.....	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
463	Luis Nogueras Turón.....	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
479	Santiago Llaño Villar.....	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
491	Francisco Aponte Ferrer.....	2.º	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
493	Andrés Gisbert Cerdá.....	2.º	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
496	Angel S. Arnáez y Navarro.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
497	Manuel Trujillo y Martínez.....	1.º	6.º	1.º	3.º	11	»	»	Unico.	»	»	»	»
498	Rafael Manuel de Villena.....	2.º	4.º	2.º	»	»	»	10	9.º	2.º	7.º	8.º	5.º
									3.º	5.º			

Madrid, 2 de Septiembre de 1919.—El Director general, Julio Fournier.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Julio último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta Dirección general en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonaje						Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	
TRIGO											
Vapor	Martín Sáenz.....	2.532	Mayo 1.º.....	Buenos Aires.....	Barcelona...	Junio 2.....	840	3.000.000	2.998.000	2.858.297	
"	Capitán Sogarra.....	1.041	Idem 8.....	Idem	Idem	Idem 13.....	886	1.413.000	1.411.036	1.368.140	
"	Calalina	3.491	Idem 20.....	Idem	Idem	Idem 16.....	906	3.018.213	2.970.920	2.970.838	
"	Rcina Victoria Eugenia	5.564	Junio 2.....	Idem	Idem	Idem 19.....	923	1.780.000	1.752.023	1.749.709	
"	Ystros	2.305	Mayo 6.....	Idem	Idem	Idem 20.....	927	4.001.000	3.996.852	3.977.058	
"	Umbe-Mendi	2.672	Idem 18.....	Idem	Idem	Idem 21.....	939	5.148.289	5.148.289	4.765.999	
"	Adelina	2.469	Idem 23.....	Idem	Idem	Idem 30.....	982	4.892.146	4.892.146	4.831.214	
"	España número 4.....	2.443	Idem 29.....	Idem	Idem	Julio 3.....	1.001	2.601.326	2.504.750	2.563.249	
"	Begaña número 3.....	1.123	Idem 23.....	Rosario	Cádiz	Junio 26.....	399	1.450.604	1.368.675	1.416.029	
"	Begaña número 3.....	1.123	Idem 23.....	Idem	Algeciras	Julio 2.....	463	1.198.246	1.198.246	1.198.246	
"	Alara	2.727	Idem 28.....	Buenos Aires.....	Málaga	Junio 26.....	388	2.760.000	2.755.011	2.499.161	
"	Claudio	1.510	Idem 23.....	Rosario	Cartagena...	Julio 3.....	130	3.252.551	3.250.000	2.352.387	Descargó el resto en Ter- ragona.
"	Yandiola	1.607	Idem 21.....	Buenos Aires.....	Idem	Idem 3.....	140	3.067.126	96.178	96.178	Idem Idem en Valencia.
"	España número 2.....	2.138	Idem 20.....	Idem	Idem	Idem 7.....	143	4.501.379	1.251.579	1.162.699	Idem Idem en Palma.
"	España número 2.....	2.138	Idem 20.....	Idem	Palma	Junio 22.....	62	1.250.000	1.250.000	1.280.237	
"	Arráiz	1.721	Número 7.....	Rosario	Pasagos	Idem 20.....	255	2.045.000	2.045.000	2.045.000	
"	Algorleño	1.459	Idem 10.....	Idem	Gijón	Julio 28.....	45	3.055.000	3.055.000	2.982.923	
"	Alava	1.727	Mayo 28.....	Buenos Aires.....	Almería	Idem 3.....	132	500.000	500.000	500.000	
"	Antón	1.591	Idem 21.....	Idem	Alicante	Junio 23.....	279	3.644.000	3.644.000	3.550.362	
"	Arráiz	1.721	Número 7.....	Rosario	Bilbao	Idem 27.....	418	2.044.821	2.044.821	1.939.613	
"	Upo-Mendi	2.562	Junio 11.....	Buenos Aires.....	Coruña	Julio 21.....	94	1.200.000	1.200.000	1.200.000	
"	Capitán Segarra.....	1.041	Mayo 9.....	Idem	Valencia	Junio 7.....	774	183.732	183.732	183.732	
"	Umbe-Mendi	2.672	Idem 18.....	Idem	Idem	Idem 18.....	796	1.000.000	1.000.000	1.222.728	
"	España número 2.....	2.138	Idem 20.....	Idem	Idem	Idem 28.....	824	2.000.000	2.000.000	2.000.000	
								59.006.433	52.603.164	50.713.729	
MAIZ											
Vapor	Sac City.....	3.445	Marzo 31.....	Rosario	Barcelona...	Mayo 2.....	642	4.708.157	4.630.264	4.584.344	
"	Panamá	3.301	Mayo 14.....	Idem	Idem	Julio 5.....	1.013	1.200.000	1.180.397	1.190.956	
								5.908.157	5.810.661	5.775.300	

No hubo importación de los demás cereales.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Navarra.

8.190

ABRAHAM N., Bartolomé; natural de Palma (Baleares), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 83, primero, primera; procesado por contrabando, causa número 631 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de Sr. Florensa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 10988

8.191

ALSINA VILARTINO, Antonio; casado con Concepción Izlesias, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, en la Plaza de San Justo, número 2, entresuelo; procesado por falso testimonio, causa números 339 y 3.025 de 1912, contra el mismo y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10993

8.192

AMORES LOPEZ, Isidoro, de veintiocho años de edad, de estado soltero, vecino de Malpartida de Plasencia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la Cárcel. 10954

8.193

ARABIA TORRE, Ruperto; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 10897

8.194

ARMET RICART, Salvador; natural de Barcelona, hijo de Jaime y de María, de estado casado; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Vallirana, número 54, torre; procesado por estafa, en causa números 491 y 4.521 de 1912, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-

ción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, para constituirse en prisión, a fin de cumplir la pena impuesta. 11080

8.195

ARTARAZ VILLALABEITIA, Melchor; hijo de Donato y de Canuta, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 10995

8.196

ARTIGA N., Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veinticuatro años de edad, hijo de Isabel Artiga; domiciliado últimamente en Madrid, en la Travesía de las Vistillas, número 13, principal; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés. 11117

8.197

AZAGRA LAFUENTE, Miguel; natural de Grañeu, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Teodoro y de Miguela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días a responder de sus cargos; previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 11101

8.198

BALDEON MACIAS, José; de diez y seis años de edad, soltero, de profesión alfilerero, hijo de José y Dolores, natural de Calahorra, vecino de Vitoria; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria para ser constituido en prisión preventiva y señalar la celebración del juicio oral de la expresada causa; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 10873

8.199

BANCALERO NUSEZ, Enrique; de veintitrés años, natural de Cádiz; procesado en el sumario número 259 de 1919 por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de San Roque a constituirse en prisión provisional sin fianza y prestar indagatoria; apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 11139

8.200

BAUTISTA SAN MARTIN, Pedro; de veintidós años de edad, gallego, estatura baja, rubio, pelo rizado, ojos azules, nariz roma, viste traje azul; procesado por hurto de carbón, en cuyo sumario tiene acordado la prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pofa de Lena para constituirse en prisión, y de no verificarlo será

declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

10955

8.201

BLANCO, José; de veintiún años de edad, alto, delgado, mal encarado, tiene una cicatriz en la parte posterior de la cabeza, usa también el nombre de Benjamín, natural y domiciliado últimamente en Cadafranas; procesado en causa por hurto de una vaca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vilafranca del Bierzo en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11045

8.202

BOMBEHI, Jaime; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de Jodia, número 75; procesado en sumario número 69 del corriente año, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten en la presente causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11142

8.203

BORJA CERCEGUELA, José; de cincuenta años de edad, hijo de Fermín y de Angela, viudo de Dolores Jiménez, natural y vecino de Valladolid, calle del Sacramento, cesterero, que no sabe leer y escribir; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada en el sumario número 32 del corriente año. 11143

8.204

BOTELLA VILLALBA, Julio; natural de Aspe (Alicante), hijo de Calixto y de Julia, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Magallanes, número 27, principal; procesado por hurtos, sumario números 204 y 1.817 de 1919, contra el mismo y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10991

8.205

CABALLERO RUBIO, José (a) el Soldado; hijo de Antonio y Josefa, natural de Sevilla, soltero, vidriero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 11141

8.206

CALDERON CHAULA, José; natural de Lora del Río, soltero, jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Lora del Río; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 10922

8.207

CALVO FERNANDEZ, Alberto Miguel, hijo de Gregorio y de Dominica, natural de Rosario de Santa Fe, estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Guecho; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao.

11088

8.208

CAPILLA JIMENO, Rodolfo, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión camarero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Pintor Sorolla, 2, cuarto, de Valencia; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

11040

8.209

CASTANO PORTILLO, Aurelio; natural de Novés (Toledo), hijo de Mariano y Alejandra, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, estatura regular, moreno, afeitado; domiciliado últimamente en la Plaza de Caramuel, número 3, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

10949

8.210

COLLANTES TERAN, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Eguiluz, número 6, de esta Corte; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, con el fin de recibirla declaración indagatoria y reducirla a prisión, acordada por auto del día de hoy, dictado en la causa mencionada.

10947

8.211

CORTES, Eleuterio; natural y vecino de Alcalá la Real; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por atentado a Agentes de la autoridad; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Loja.

11024

8.212

CORTES MARQUEZ, Juana; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para práctica de diligencias en dicho sumario.

10899

8.213

COSSO MUNERA, Alfonso Carmelo del; natural de La Gineta, de estado soltero, profesión cesante, de veintiséis años de edad, hijo de Eusebio y de Ana Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Cuchilleros, número 20, tercero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante.

11120

8.214

DIAZ CARMONA, José; que usa también el nombre de Antonio Jiménez Moreno, que viste blusa clara y pantalón; procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Utrera, en término de diez días.

10973

8.215

DIAZ MARTINEZ, Mariano; natural de Alcantarilla (Murcia), de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Alcantarilla, Camino Viejo, número 17; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cogolludo, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo y otros, con los apercibimientos de la ley.

11003

8.216

DIAZ ROBLES, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por amenazas y daños; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Almería.

10888

8.217

DELAGE ATANE, Antonio; natural de Jerez de la Frontera, hijo de Rafael y Petronila, casado con Josefa Solano, industrial, de veintiocho años de edad, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la plaza de Calderón, número 12; estatura alta, ojos pardos, pelo negro, color claro, nariz, boca y labios regulares, cejas al pelo, dentadura buena; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

10967

8.218

EGEA MARTINEZ, Gabriel; natural de Calasparra (Murcia), de estado casado, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle Diagonal, número 310, bajos, Barcelona; procesado por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si deja de comparecer.

11083

8.219

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción de Córdoba, se cita por segunda vez para que dentro de diez días comparezca ante dicha Audiencia Provincial al procesado Gonzalo Belmonte Aguilar, para notificarle el auto de condena condicional dictado a su favor en el rollo de la causa seguida contra el mismo por disparo, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuase, le pararán los perjuicios consiguientes.

11011

8.220

FERNANDEZ ANIA, Juan; de treinta años de edad, viudo, minero, na-

tural de Telleo, Concejo de Lena, alto, delgado; procesado y acordada su prisión en causa que se instruye por homicidio de Valentín Suárez, cuyo procesado se halla en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, y de no verificarlo, será declarado rebelde.

10950

8.221

FERNANDEZ, sin segundo, Caridad; natural de Saldidos (Túy), soltera, jornalera, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Teis (Vigo); y Fernández, sin segundo, Concepción; hija de Manuela, natural de San Adrián de Meder (Ponteareas), soltera, labradora, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en San Adrián de Meder; procesadas por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Redondela, para notificarles el auto de procesamiento, constituirse en prisión y practicarles las demás diligencias necesarias.

10961

8.222

FERNANDEZ, sin segundo, Caridad; natural de Saldidos (Túy), soltera, jornalera, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Teis (Vigo); y Fernández, sin segundo, Concepción; hija de Manuela natural de San Adrián de Meder (Ponteareas), soltera, labradora, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en San Adrián de Meder; procesadas por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Redondela para notificarles el auto de procesamiento, constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias.

10962

8.223

FERNANDEZ DE CORDOBA Y BERMEDEZ DE CASTRO, Fernando, de estado casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pedro, 8; procesado por falsedad, sumario 340 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado y recibirle declaración indagatoria.

11119

8.224

FERNANDEZ DIAZ, Francisco; de unos sesenta años de edad, casado, labrador y vecino de Arroyo de Valdivielso, de donde se fugó hallándose detenido en la tarde del día 20 del actual mes de Agosto; es de estatura baja, delgado, pelo blanco, estaba afeitado, tuerto del ojo izquierdo, viste abaracas de cuero, pantalón, chaqueta y dos chalecos de pana rojiza o parda, camisa blanca muy deteriorada y sucia, boina negra; va esposado y se notarán erosiones en los pulgares caso de que se haya quitado las esposas; procesado en este Juzgado de Villarcayo como presunto autor de la muerte de su convecino Casimiro Torres, comparecerá en término de diez días para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

10981

8.225

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco; natural de Aguilar de Montuenga, de estado soltero, profesión calderero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Valladolid (carretera de Salamanca), procesado por hurto de un bolsero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid (Secretaría del Sr. Cuesta), con objeto de ser emplazado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11043

8.226

FLOREZ VAZQUEZ, Venancio; hijo de Juan y Dominga, de veintinueve años, casado, jornalero, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado últimamente en la misma, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria. 10969

8.227

FREIRE FRAGÜELA, Juan; de veintiocho años de edad, casado, carpintero, hijo de Juan y María, natural de Santa María de Neda y domiciliado últimamente en La Coruña; procesado en sumario sobre tentativa de violación, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 10913

8.228

GALIANA ROS, Eduardo (a) Pescatero o Galiana, de unos treinta años de edad, pelo negro, afeitado, viste traje lana oscuro y sombrero flexible, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario número 461 de 1919, contra el mismo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Ríos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10905

8.229

GALLEGO IRUELA, Juan José (a) Solanero, hijo de José y Francisca, natural de Pazo-Alcón, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Pozo-Alcón, calle Aire, número 8, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, para constituirse en prisión. 10996

8.230

GAMELLA BOTELLA, Juana y Peireira Gamella (María del Pilar), naturales de Valdemorillo y Madrid, de estado casada y soltera, profesión sus labores, de treinta y ocho y quince años de edad, hijas de Pascual y Eulogia y de Cándido y Juana, domiciliadas en Madrid, calle de Zabaleta, número 20, procesado por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista (Secretaría del señor Saude), a fin de llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y de pararlas el perjuicio a que haya lugar. 11104

8.231

GANDARA, sin segundo apellido; hijo de padre desconocido y de Rosa, natural de Celdelas, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Celdelas, procesado por homicidio; comparecerá en término de ocho días ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción de Tuy, a constituirse en prisión. 11037

8.232

GARCIA AIZPURI FERNANDEZ, Manuel Angel; de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y nueve a cuarenta años e hijo de Antonio y de María, domiciliado en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, 59, tercero; procesado por hurto, en causa número 647, de 1916; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión e ingreso en la cárcel, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 10911

8.233

GARCIA DON, Pura; de veintidós años de edad, casada, hija de Manuel y de Josefa, labrador, natural de Olacos, parroquia de Nos, partido de La Coruña, vecina que fue de dicha parroquia de Nos, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesada en sumario sobre robo de trigo a la Condesa de Pardo Bazán, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, con objeto de ser emplazada y reducida a prisión; previniéndole que, si no comparece, será declarada rebelde. 10913

8.234

GARCIA GARCIA, Emilio; de diez y siete años, hijo de Ramón y Concha; soltero, natural y vecino de San Esteban de Pravia, cargador del muelle, procesado y acordada su prisión en causa por robo, el cual se halla en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, y de no verificarlo será declarado rebelde. 10957

8.235

GARCIA JIMENEZ, Luis; natural de Bilbao, hijo de Rufino y de María, de estado soltero, profesión ajustador, de veintiséis años de edad, domiciliado en Bilbao, procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha ciudad. 11087

8.236

GÓMEZ CORREDERA, Joaquín; de veintiséis a veintisiete años de edad, hijo de Bartolomé y María, vecino de Fuente del Maestre, procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde. 10912

8.237

GONZALEZ GASCÓN, José María; natural de Sequeros (Salamanca), de estado soltero, profesión empedrador,

de diez y seis años de edad, hijo de David y de Brigida, y como comprendido en el caso primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado en Madrid, calle de la Colegiata, número 6, procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Juzgado de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 11103

8.238

GONZALEZ GOMEZ, Pablo; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Sestao, estado soltero, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Baracaldo, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 10994

8.239

GONZALEZ LENIS, Lorenzo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión cafetero, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en ronda San Pablo, número 34, primero, procesado por defraudación, causa número 478 y 4244 de 1914, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta ciudad, Secretaría de D. Jaime Ríos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10992

8.240

HERNANDEZ CUESTA, Lucio; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión ebanista, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por hurto de bujes, num. 248 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser reducido a prisión. 11041

8.241

HURTADO COMILLAS, Valeriano; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena que le fue impuesta por la Audiencia de esta ciudad en dicha causa. 10909

8.242

IGLESIAS EXPOSITO, Alfonso; natural de la Casa-Cuna de Plasencia, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, estatura regular, color del rostro, sano; ojos castaños, pelo negro, viste alpargata azul cerrada, pantalón oscuro pana lavada, blusa blanca rayada y sombrero negro; domiciliado últimamente en Caminomorisco; procesado por hurto de dos chivatos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, a constituirse en prisión en la cárcel de este partido. 10937

8.243

IZCARA NUÑEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Julián y de Petra; domiciliado últimamente en esta Corte, calle

de Luis Misón, núm. 8, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa. Secretaría de D. Angel Angulo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar, interesándose a todos los Agentes de la Autoridad procedan a la busca y captura del referido procesado. 11116

8.214

JIMENEZ, Domingo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Fernando, 30, segundo, segunda; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 11081

8.215

JIMENEZ MORENO, Antonio; que usa también el nombre de Pedro Rodríguez Alcázar, de unos cincuenta años, alto, delgado, rubio, natural de Córdoba, que viste traje oscuro y blusa negra; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 10974

8.246

LAGARDA LOPEZ, Juan; de diez y ocho años de edad, soltero, hijo de José y Justa, carpintero, natural de La Coruña, en donde tuvo su último domicilio, y en la actualidad ausente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre lesiones inferidas a Jesús Ares; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ampliar su indagatoria y ser reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 11009

8.247

LANEZA CANO, Francisco; natural de Ilo-Ilo, soltero, profesión fotógrafo, de veinte años, hijo de Francisco y Luisa; domiciliado últimamente en Barcelona calle del Robador; procesado por hurto, causa número 796 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, apercibido de ser declarado rebelde, si no comparece. 10903

8.248

LARRABUN ITURVIDE, Bernardo; natural de Sara (Francia), de estado casado, con Francisca Goyeche, de profesión comerciante, de cincuenta y ocho años, de estatura elevada, grueso, color sano, no usa bigote; domiciliado últimamente en Azpilcueta; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 11031

8.249

LEA LAMAS, Manuel; natural de Conjo, partido de Santiago, de trece años de edad, soltero, sin oficio, hijo de Manuel y Dolores, estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo igual, sin barba ni bigote; domiciliado últimamente en Santiago; procesa-

do en sumario número 58 de 1919 sobre robo a José Conto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión. 10965

8.250

LEA LAMAS, José Ramón; natural de Santiago, de diez y siete años de edad, soltero, albañil; hijo de Manuel y Dolores; de estatura regular, color bueno, ojos y pelo castaños, sin barba ni bigote, domiciliado últimamente en Santiago, procesado en sumario número 58 de 1919, sobre robo a José Conto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión. 10964

8.251

LOBATO SAN ROMAN, Adolfo; de treinta y seis años de edad, hijo de Julián y de Mónica, casado, jornalero, con instrucción, natural y vecino de Villalpando, cuyo último domicilio le tuvo en Valladolid, calle de Mantería, número 26, ignorándose su actual paradero, procesado por este Juzgado en sumario sobre estafa, y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se le cita, llama y emplaza para que, en término de diez días, siguientes a la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Medina de Rioseco, para reducirle a prisión provisional, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 10924

8.252

LOPEZ GÓMEZ, Juan Manuel, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Juana, natural de Porcuna y domiciliado últimamente en Córdoba, cuyo actual paradero se ignora, procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión por consecuencia del sumario número 113 de 1919; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 10959

8.253

LOPEZ POZO, José; la *El Águila*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de catorce años de edad, hijo de César y de Manuela, sin domicilio fijo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 10911 bis

8.254

MARISTANY MATO, Pedro; de estado casado, profesión del comercio, de treinta y siete años de edad, domiciliado en Barcelona, calle de Méndez Núñez, núm. 4, tercero, segunda; procesado por estafa, número 250 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta ciudad, Secretaría de D. José Pastor. 10904

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo acordado por este Juzgado de primera instancia de la Concepción de Barcelona en providencia del día de ayer en los autos de juicio ordinario, de mayor cuantía promovidos por D. Juan Jordán de Urries y Méndez Vigo, Conde de Santa Cruz de los Manueles, contra doña Emilia Sánchez y Fernández, su herencia yacente o sus ignorados herederos, por el presente se emplaza a la citada doña Emilia Sánchez Fernández, de ignorado domicilio, y caso de haber fallecido a su herencia yacente o herederos desconocidos, a fin de que en el término de nueve días improrrogables, a contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que en otro caso les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Barcelona, 12 de Agosto de 1919.—
El Secretario, Mariano Gros.

X—1960

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, con fecha 30 de Agosto próximo pasado, en los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen a instancia del Procurador D. Juan García Coca, en nombre y representación de D. Manuel Massó y Ferrer, contra don Agustín García Poves, sobre pago de 25.000 pesetas, intereses y costas; se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, y por el tipo de 250.000 pesetas, la siguiente finca:

Una casa en construcción, situada en la manzana 320 del ensanche de esta capital, con fachada a la calle de Don Ramón de la Cruz, número 70, distrito judicial y municipal de Buenavista, y demarcación de la sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte; linda: por su fachada o frente al Norte, en línea de 11,45 metros, con dicha calle de Don Ramón de la Cruz; por la derecha, entrando al Oeste en línea de 25 metros, con el solar número 12 de dicha manzana; por la izquierda al Este, en otra línea de 25 metros, con casas en construcción de D. Agustín García Poves; y por el fondo o testero al Sur, en línea de 11,45 metros, con el solar número 14 de la expresada manzana. Las líneas descritas encierran dentro de su perímetro una superficie de 286 metros y 35 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.686 pies y 98 décimas. Constará la casa de planta de semisótano y seis más con vistas a la fachada, más otra sotabanco, a partir del mismo, que limita la primera crujía.

Y se previene que la subasta se celebrará en la sala-Audiencia de este Juzgado el día 6 de Octubre próximo, a las doce del día; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, y en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicho tipo de su-

basta: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de la liquidación de cargas, y por último, que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de la finca que se subasta por no reputarlo necesario la parte actora, pero se saca a la venta dicha finca sin este requisito, a condición de que el rematante verifique la inscripción omitida antes del otorgamiento de la escritura de venta, en el término de un mes.

Madrid, 5 de Septiembre de 1919.—V.º B.º, el señor Juez de primera instancia (ilegible).—El Secretario, P. S. del Sr. Taracena, Vicente Ruiz.

X—1964

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio y Simón, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de la caballería que más adelante se describe, la cual fué sustraída el día 20 de los corrientes al vecino de San Martín de la Vega Víctor González Alonso de la Dehesa Boyal y sitio denominado El Vegazo, término de dicho pueblo, donde la tenía pastando; poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, así como la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que al efecto instruyo.

Señas de la caballería.

Una yegua de cuatro años de edad, alzada 1,75 metros en esta fecha, de capa negra pecaña, raza española, marca ancla, señas particulares estrella en la frente, bebe en blanco labio superior; está asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola, cuya marca lleva.

Piedrahita, 25 de Agosto de 1919.—Alfonso Barrio Simó.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—41032

POSADAS

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado en el día 22 del actual del término de Palma del Río a D. Juan Pinazo Martín, de aquellos vecinos, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 218 de 1919.

Señas de las caballerías hurtadas.

Un mujo de trece años, alzada 1,42 metros, castaño broquelarado.

Una mula de seis años, alzada 1,47 metros, negra, bragada.

Ambos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola letra V., número 4, en la nalga izquierda.

Posadas, 25 de Agosto de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—41127

PRIEGO

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario sobre muerte del médico Juan González Espinar, conocido por *Perrujil*, de sesenta y nueve años, soltero y natural y vecino de Almedinilla, de este partido judicial, cuyos parientes se desconocen, y por tanto se cita y llama a los parientes o personas que se crean perjudicados por la muerte del Juan González Espinar para que en el término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan en este Juzgado a fin de que sean instruidos del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo los apercibimientos de derecho si no lo verifican.

Priego, 23 de Agosto de 1919.—José Gómez Morales.—P. M. de S. S., Gabriel Buelo. JO—41269

PUEBLA DE ALCOCCER

D. Afilano Lorente González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 36 del corriente año, se hace saber que el día 21 del actual fué hallado en el sitio llamado Quintería de la Perigalla, de este término municipal, el cadáver de un hombre de unos cuarenta y cinco años, vestido de pordiosero, sin camisa, con un pantalón de pana color café, chaqueta listada oscura y alpargatas, al que se encontró una certificación expedida en 29 de Abril último por el Médico de Beneficencia de la Casa de Socorro de Segovia haciéndose constar la enfermedad que padecía José Carmona Núñez, pobre transeunte, y una carta de caridad del Gobierno civil de la provincia de Cáceres, fecha 21 de Julio próximo pasado, en la que se hace constar pasa de aquella capital a Almería el pobre Emilio Meseguer Bueno, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, natural de Madrid; cuyo cadáver no se ha podido identificar. Y se llama a los herederos del mismo para que dentro de ocho días, a contar desde el en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Badajoz, comparezcan ante este Juzgado con objeto de recibirles declaración y de instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente.

Puebla de Alcocer, 25 de Agosto de 1919.—Afilano Lorente.—El Secretario, José María Berná. JO—41430

RONDA

D. Bartolomé Morales Valiente, Juez accidental de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de la caballería de las señas que al final se expresan, hurtada el 20 del actual del cortijo Espíritu-Santo,

deteniendo a sus poseedores ilegítimos, y es propiedad de Francisco Zapata Ramírez, de estos vecinos.

Señas de la caballería.

Una burra de cuatro años, 1,50 metros de alzada, faja negra lomo y tres lunares negros, asegurada Compañía Banco Agrícola Anslaluz.

Ronda, 25 de Agosto de 1919.—Bartolomé Morales Valiente.—El Secretario, Antonio González y González.

JO—41132

SAN FERNANDO

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto cito, llamo y emplazo a María García Molina, que dijo ser de veinte años de edad, natural y vecina de Algeciras, con domicilio calle Ancha, número 5, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja derecha de las Casas Consistoriales, al objeto de, como inculpada, ser oída en el sumario número 88 del año actual, por haber viajado en ferrocarril y tren número 64 del 29 de Junio pasado, desde Jerez a esta ciudad, en un departamento de tercera clase desprovista de billete, negándose a pagar su importe doble, ascendente a 4,80 pesetas.

San Fernando, 9 de Agosto de 1919. Rafael Monzón. JO—41134

SANTA COLOMA DE FARNES

D. Francisco Monterde Pastor, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Santa Coloma de Farnés.

Por la presente, que se expide en virtud de lo ordenado en el sumario número 24 del corriente año, que se instruye sobre estafa contra José Bonín Aguiló, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a dicho procesado José Bonín Aguiló, de edad treinta y seis años, soltero, camarero, hijo de Francisco y María, natural de Puebla (Inca), sin domicilio y de ignorado paradero, el cual es de estatura regular, pelo negro, ojos ídem, cejas pobladas y rostro moreno, para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado al objeto de constituirse en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción en las cárceles de este partido, a mi disposición, de dicho procesado.

Santa Coloma de Farnés, 26 de Agosto de 1919.—Francisco Monterde, P. M. de S. S., Joaquín Llinás del Torrent. JO—41138

SABADELL

Los parientes de Francisco Miquez Conde, hijo de Manuel y Benigna, de treinta y un años de edad, natural de Luango, comparecerán en término de

diez días (o participarán su residencia) ante este Juzgado para enterarles de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por muerte de dicho Míguez el día 30 de Junio último a consecuencia de corriente eléctrica estando trabajando, en término de Santa Perpetua de la Moguda, en la línea de conducción, alta tensión, de Sabadell a Mollet.

Sabadell, 27 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción accidental, José Durán. JO—11133

SEVILLA

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad y su partido, en providencia de hoy dictada ante mí en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Sr. Abogado del Estado, con la representación que ostenta, para que se declare la presunción de muerte de D. Pedro, doña Rosa y doña Julia Cabrillán Munier y los hijos de doña Margarita Cabrillán Munier, cuyos nombres se desconocen, ha mandado emplazar por segunda vez a las personas ignoradas a quienes puedan interesar la presunción de muerte del don Pedro, doña Rosa y doña Julia Cabrillán Munier y de los hijos de doña Margarita Cabrillán Munier, cuyos nombres se desconocen, para que dentro del término de cinco días improrrogables comparezcan en dichos autos personándose en forma.

En su virtud, se emplaza por medio de la presente a las referidas personas a quienes puedan interesar la presunción de muerte de los individuos antes designados para que en el indicado término de cinco días, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca la presente inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan en los mencionados autos personándose en forma.

Sevilla, 28 de Agosto de 1919.—El Secretario, Licenciado Angel Barranco. JC—181

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber que en este Juzgado se instruyen diligencias sobre prevención de *ab intestato* de Francisca Guillén Martínez, vecina que fué de esta ciudad, que falleció en la misma el 18 de Noviembre del año último, sin que conste haya dejado descendientes ni ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado; por lo que, cumpliendo lo mandado en el artículo 986 de la ley de Enjuiciamiento civil, se anuncia por el presente la muerte intestada de aquella y se llama a las que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla en este Juzgado dentro del término de treinta días, en la forma que determina el artículo 988 de dicha ley; haciendo constar, a los efectos oportunos, que la causante era de sesenta y ocho años de edad y natural de San Bartolomé de las Abiertas, de este partido judicial.

Talavera de la Reina, 21 de Agosto de 1919.—Vicente Blanco.—P. S. M., P. A., Francisco Gómez. JC—180

TORRELAGUNA

D. Pedro Duque Rodríguez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso a todos los individuos de la Policía judicial la busca y, caso de ser habido, la conducción a este Juzgado, con la persona que en su poder lo tenga si no acredita su legítima adquisición, de un caballo de siete años, alzada 1,40 metros, pelo castaño, raza medio árabe, con la marca de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, hurtado del término de Bustarviejo el día 16 de Agosto del año actual.

Torrelaguna, 22 de Agosto de 1919.—Pedro Duque.—El Secretario, P. L., Luis Santos Olalla. JO—11035

TOTANA

D. Arturo Ramos y Camacho, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, y habiéndose comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Toribio Verdusco Martínez, de treinta y un años de edad, soltero, jornalero, hijo de Julián y Joaquina, natural y vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado para recibirle declaración indagatoria en el sumario que contra el mismo se sigue por hurto bajo el número 26 del año actual; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, y encargo a los Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dicho procesado y, habido que sea, lo conduzcan a las cárceles de este partido a disposición de este Juzgado.

Totana, 25 de Agosto de 1919.—Arturo Ramos.—El Secretario, Juan Alcón. JO—11036

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias de los vecinos de Santa Cruz de la Sierra Antonio Flores López y Lorenzo Terrón Salor, y que desaparecieron la noche del 10 del actual del término de dicho pueblo, a los sitios Cigüental y Cera del Prado, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 71, y si fueren habidas las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

De Antonio Flores López.—Una jumenta de once años, alzada 1,18 metros, pelo rucio claro, con rastra de cuatro meses macho castrado y también rucio.

De Lorenzo Terrón Salor.—Un jumento de cinco años, alzada 1,10 metros, pelo rucio pálido, raza española.

Dichas dos caballerías estaban aseguradas en la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola.

Trujillo, 27 de Agosto de 1919.—Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—11287

UBEDA

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de una americana para caballero, de paño negro, con motillas blancas y forro dorado y blanco, un candado y un costal blanco, robados en el domicilio de Juan Antonio Muñoz Adam, sito en la Torrenueva de esta población, el día 10 u 11 del corriente mes, y de encontrarse, se ponga a disposición de este Juzgado con los poseedores ilegítimos; procediéndose también a averiguar quiénes sean los autores de la sustracción, deteniéndolos en su caso y conduciéndolos a la cárcel de este partido.

Ubeda, 21 de Agosto de 1919.—Francisco Díaz Pla.—El Secretario, José Blanco. JO—11039

VENDRELL

D. Luis Jayme de Torres, Juez de instrucción de la villa y partido de Vendrell.

Por el presente hago saber que sobre las diez horas, treinta minutos del día 14 del actual fué hallado en el kilómetro 17 de la línea de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en término de Creixell, y en el paso a nivel llamado La Figuereta, el cadáver de un hombre, de estatura 1,60 metros, barba poblada y pelo rubio, arreglados de unos ocho días, delgado, de unos cuarenta y cuatro a cuarenta y ocho años de edad, color sano, nariz regular y su aspecto y porte es de los labradores del campo de este país, alpargatas de las llamadas de brancas casi nuevas, calcetines negros en buen estado, pantalón de pana color de tierra muy usados, calzoncillos de algodón a rayas blancas y azules, camiseta también a rayas del propio color, canisa a rayas encarnadas, azules y blancas, en buen estado, faja de algodón negro casi nueva y un cinturón, americana de paño lisa de color de chocolate, sin bolsillos, y una gorra de paño, a cuadros blancos y oscuros muy sucia y usada; encontrándosele un manojo de papeles de periódicos usados, sin que en las ropas aparezca señal ni inicial alguna.

No habiendo sido hasta la fecha identificado el cadáver, se cita a cuantas personas puedan aportar algún dato para la identificación del mismo y a los próximos parientes que resulten de aquél, para que comparezcan ante este Juzgado, en el término de diez días, con el fin de recibirles declaración y cumplir con los últimos las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así lo tengo acordado en sumario que sobre hallazgo de un cadáver me halló instruyendo, señalado de número 26 del corriente año.

Vendrell, 22 de Agosto de 1919.—Luis Jayme de Torres. JO—11043